



Asamblea General

Distr. general
24 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 43 del programa provisional*

Cultura de paz

Cultura de paz

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite adjunto el informe sobre la cultura de paz presentado por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 60/3, 60/10 y 60/11.

Resumen

Este informe, preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se presenta con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General 60/3, titulada “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010”, 60/10, titulada “Promoción del diálogo y la cooperación entre religiones en pro de la paz”, y 60/11, titulada “Promoción de la comprensión, la armonía y la cooperación religiosas y culturales”. Le antecede el examen mundial de mitad de período del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010, preparado por la UNESCO (véase A/60/279).

* A/61/150.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz	2–54	3
A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación	3–13	3
B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible	14–19	8
C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos	20–25	10
D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres	26–33	12
E. Medidas para fomentar la participación democrática	34–35	14
F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad	36–43	15
G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información y los conocimientos	44–46	17
H. Medidas para fomentar la paz y la seguridad internacionales	47–54	18
III. Función de la sociedad civil	55–57	21
IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento	58	21
V. Conclusiones y recomendaciones	59	21

I. Introducción

1. En septiembre de 2005, los líderes mundiales reafirmaron en el Documento Final de la Cumbre Mundial la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, así como el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones y su Programa de Acción, aprobados por la Asamblea General. Subrayaron el valor de las diferentes iniciativas sobre el diálogo entre culturas y civilizaciones, incluido el diálogo sobre la cooperación entre religiones. Los líderes se comprometieron a adoptar medidas para promover una cultura de paz y diálogo en los planos local, nacional, regional e internacional, y pidieron al Secretario General que estudiase la posibilidad de mejorar los mecanismos de aplicación y diese seguimiento a esas iniciativas. En este sentido, también acogieron con satisfacción la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones anunciada por el Secretario General el 14 de julio de 2005. Además, los líderes destacaron que el deporte puede promover la paz y el desarrollo y contribuir a la creación de un entorno de tolerancia y comprensión.

II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz

2. Dado que a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se le encargó coordinar y ejecutar directamente actividades en conexión con el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010, en el presente informe se ofrece una sinopsis de las actividades realizadas por la organización, con la participación de otras entidades de las Naciones Unidas, gobiernos y agentes de la sociedad civil. También figura en él una sinopsis de las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Universidad de las Naciones Unidas, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Alianza de Civilizaciones que guardan relación con las resoluciones de la Asamblea General 60/3, 60/10 y 60/11. Las actividades se presentan en ocho secciones, que corresponden a las ocho esferas de acción definidas en el Programa de Acción sobre una cultura de Paz.

A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación

Actividades educacionales en favor de una cultura de paz realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

3. *Educación para Todos – promoción del apoyo político internacional.* Dentro del marco de la Educación para Todos, la UNESCO ha proporcionado información a los encargados de formular políticas y adoptar decisiones sobre los avances registrados en la consecución de los seis objetivos y metas de Dakar, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de educación, por conducto del *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo* (2001, 2002, 2003/2004, 2005 y 2006), en el que también se destacan políticas y estrategias eficaces, se alerta a la comunidad mundial sobre problemas nuevos y se promueven

la actuación y la cooperación internacionales. La UNESCO ha tratado de mantener el apoyo político internacional a la Educación para Todos con la organización de los Grupos de Trabajo sobre la Educación para Todos, el Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos (Brasilia, 2004; Beijing, 2005) la mesa redonda ministerial sobre la Educación para Todos (2005) y las reuniones de los Nueve Países en Desarrollo Muy Poblados.

4. *Educación de calidad.* La educación de calidad es uno de los objetivos principales de la Educación para Todos y la educación para la paz es parte integrante de ella. Es un cauce para el diálogo, puesto que puede concienciar y promover la comprensión de los derechos humanos fundamentales, el respeto por el “otro” y los conocimientos especializados para crear y mantener una cultura de paz. La UNESCO ha prestado apoyo a los Estados miembros para que integren una visión global de la educación de calidad a todos los niveles de sus sistemas educacionales. Ello incluye la elaboración de libros de texto y materiales didácticos que sean cultural y lingüísticamente apropiados en los programas de enseñanza básica escolar y no escolar; el establecimiento de bases de datos sobre prácticas idóneas, así como el intercambio de experiencias; la elaboración de políticas educacionales de ciencia y tecnología en la enseñanza superior cuyo objetivo global sea contribuir a la reducción de la pobreza; y la promoción de la solidaridad interuniversitaria para el desarrollo.

5. *Aceleración de las medidas para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos y los objetivos de desarrollo del Milenio.* Al objeto de acelerar las medidas para ayudar a los Estados miembros a alcanzar los seis objetivos de la Educación para Todos y los objetivos de desarrollo del Milenio, la UNESCO creó tres iniciativas básicas relacionadas con la Educación para Todos: la iniciativa de alfabetización para favorecer la autonomía trata de lograr una mejora del 50% en los niveles de alfabetización de adultos antes de 2015 y la labor de alfabetización se basa en las políticas nacionales de desarrollo, los programas de preparación para la vida cotidiana y las estrategias de reducción de la pobreza al nivel nacional; la iniciativa de capacitación de personal docente en el África subsahariana intenta subsanar la escasez de docentes en esa región; y la iniciativa mundial de educación preventiva contra el VIH/SIDA, en asociación con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), organizaciones copatrocinadoras, donantes, la sociedad civil y el sector privado, pretende ampliar las medidas educacionales para hacer frente al VIH/SIDA mediante una mejora de la coordinación, un aumento de la capacidad y una revitalización del apoyo a todos los niveles.

6. *Programa interinstitucional de educación para la paz.* En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), la UNESCO elaboró el programa interinstitucional de educación para la paz, que consiste en un conjunto de 16 documentos. El programa imparte preparación para la vida cotidiana relacionada con la educación para la paz y la minimización y prevención de conflictos destinada a niños y jóvenes refugiados y repatriados y la comunidad de refugiados y repatriados en general. Se han traducido a idiomas locales algunos materiales de educación para la paz, entre ellos un componente relacionado con la enseñanza escolar y la no escolar y manuales de capacitación de docentes y se han enviado a las oficinas exteriores de la UNESCO y

a las comisiones nacionales, así como al ACNUR, para su distribución en los campamentos de refugiados y la INEE.

Actividades educacionales en favor de una cultura de paz realizadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

7. *Educación para la paz.* Los programas del UNICEF reflejan el hecho de que la educación debe tratar de promover la paz y la tolerancia y evitar alimentar el odio y la desconfianza. Se realizaron actividades concretas en varios países en conflicto o que salen de él y también en países que experimentan una gran afluencia de refugiados. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, se capacitó en educación para la paz a 6.000 docentes. Además, 2.645 niños anteriormente asociados con grupos armados fueron reintegrados en 183 escuelas primarias, 83 escuelas secundarias y 30 centros de enseñanza no escolar. En colaboración con la Autoridad Palestina, y como parte de una iniciativa de “escuelas amigas de los niños”, se pusieron en marcha actividades de deporte para el desarrollo dirigidas a 19.200 estudiantes de quinto a séptimo grado de 65 escuelas. A continuación se enumeran algunas intervenciones realizadas con apoyo del UNICEF que resultan pertinentes, directa o indirectamente, para la promoción de una cultura de paz:

- En Cote d’Ivoire, el UNICEF preparó un programa de estudios sobre la paz y la tolerancia con el Ministerio de Educación y prestó apoyo a la capacitación de capacitadores, en beneficio de más de 750.000 niños
- En Kosovo (Serbia), el Sudán meridional, Somalia y Tayikistán se llevaron a cabo proyectos experimentales para luchar contra la utilización de armas pequeñas y ligeras entre los niños y establecer una cultura de paz
- En Darfur, todas las semanas se celebra una danza de la paz en Wau Town que permite a unas 2.000 personas de diferentes comunidades manifestar su apoyo a la paz
- En Sierra Leona, los adolescentes han participado en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del país y han contribuido a las recomendaciones de la Comisión, lo que ha desembocado en el Informe adaptado a los niños de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación
- La Oficina Regional del UNICEF para África Occidental y Central celebró un seminario subregional sobre la transformación de los conflictos violentos y la consolidación de la paz y puso en marcha un proyecto de consolidación de la paz de dos años de duración para promover la paz y la estabilidad sostenibles en la subregión de África occidental, mediante el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de los grupos de jóvenes y niños
- La promoción de las escuelas como “zonas de paz” en las que los niños puedan aprender y desarrollarse, a salvo de la violencia y libres de la presencia de armas pequeñas y ligeras
- En los compromisos básicos en favor de la infancia del UNICEF se promueve la reanudación de actividades educacionales específicas, que incluyan el tema de la solución de conflictos en las respuestas de emergencia, después del período inicial de seis a ocho semanas.

Actividades educacionales en favor de una cultura de paz realizadas por la Universidad de las Naciones Unidas

8. *Programa de paz y gobernanza.* Por conducto de su Programa de paz y gobernanza, la Universidad de las Naciones Unidas, en colaboración con el Instituto Internacional de Oslo de Investigaciones sobre la Paz, puso en marcha el proyecto de un libro que examinase cómo justifican las principales religiones el uso de la fuerza con respecto a la participación en la guerra y los medios justos de guerra. Investigadores de diferentes tradiciones (el cristianismo —católico, ortodoxo, protestante—, el islam —suní y chií—, el budismo, el hinduismo, el judaísmo, y el sintoísmo) se encargaron de escribir diferentes capítulos y se reunieron para intercambiar puntos de vista y emprender un análisis interreligioso cuyos resultados serán objeto de un libro. El proyecto muestra la función de las instituciones y redes religiosas en la promoción de la solución pacífica de conflictos. El propósito es estimular y enriquecer el diálogo interreligioso, y los resultados finales se transmitirán a grupos de influencia específicos encargados de determinar políticas. El proyecto proporcionará información a los encargados de la formulación de políticas y al público general sobre las auténticas concepciones religiosas de la paz y la guerra y su tergiversación y estigmatización para objetivos guiados por el ansia de poder. Con ello se promoverá el fortalecimiento de una cultura de paz. La Universidad de las Naciones Unidas también colaboró con la Coalición Académica de La Haya en la publicación de un libro titulado *International Criminal Accountability and Children's Rights*, en el que se examina si los mecanismos de justicia posterior a los conflictos satisfacen las necesidades y respetan los derechos de los niños víctimas, y se expone la evolución de la protección de los derechos del niño en los tribunales internacionales. También se ofrecen ejemplos de sentencias agravadas por incluir delitos contra los niños y se señala que es necesario insertar aún más en la responsabilidad internacional un enfoque que tenga en cuenta a los niños.

Actividades educacionales en favor de una cultura de paz realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

9. *Programa de educación para la paz y el desarme.* El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) crearon un proyecto de educación para la paz, el desarme y la no proliferación, que incluye la preparación de un curso para los encargados de formular políticas y los jóvenes, el intercambio de experiencias e información entre las zonas libres de armas nucleares de todo el mundo y la preparación de materiales audiovisuales sobre esas zonas. También comprende una colaboración estrecha en la organización de un seminario en febrero de 2007 para celebrar el 40º aniversario del Tratado de Tlatelolco (Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe). Además, el Centro Regional y sus asociados prepararon la publicación “Weapons of Peace”, que incluye obras de arte de artistas argentinos hechas a partir de restos de armas de fuego y municiones destruidas, en la que se muestra cómo se pueden transformar los instrumentos y símbolos de violencia en objetos que transmiten un mensaje de armonía y sustento de la vida.

10. *Apoyo a la campaña de la nueva legislación de amnistía del Perú.* En un intento de apoyar la campaña de la nueva legislación de amnistía del Perú (Ley No. 28684/06), realizada entre el 23 de julio de 2005 y el 17 de septiembre de 2006, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y sus asociados prestaron apoyo técnico y financiero al Ministerio del Interior del Perú, que está intentando regularizar la posesión de armas de fuego, municiones y explosivos en todo el país. La asistencia incluyó la producción de material visual e impreso, como por ejemplo anuncios de televisión, vídeos, documentales y anuncios de radio, así como 10.000 carteles. Además, con la asistencia de las Naciones Unidas y sus asociados, se estudiará la destrucción de toda arma ilegal o decomisada que haya sido recogida por medio de la campaña. En 2005, el Centro y sus asociados también prestaron apoyo a una iniciativa dirigida a complementar la celebración de las Fiestas Patrias del Perú (28 de julio). El Centro colaboró con cinco municipios y 61 escuelas (2.500 niños) para realizar actividades que promoviesen una mayor conciencia sobre los valores inspirados en la cultura y el folclore del país. Está previsto que la iniciativa abarque ahora ocho municipios de la zona metropolitana de Lima y nueve provincias.

Actividades educacionales en favor de una cultura de paz realizadas por la Organización Internacional del Trabajo

11. *Prevención y reintegración de los niños involucrados en conflictos armados.* El Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil tiene por objeto luchar contra la utilización de niños en conflictos armados, ya que es una de las peores formas de trabajo infantil. En 2003, puso en marcha un programa interregional de prevención y reintegración de los niños involucrados en conflictos armados que abarca Burundi, Colombia, Filipinas, la República Democrática del Congo y Sri Lanka. Los objetivos principales del proyecto interregional sobre los niños soldados del Programa son los siguientes: a) crear un entorno propicio en cada país y facilitar la prevención, la retirada y la reintegración posterior en la sociedad de los niños involucrados en conflictos armados; b) prestar apoyo para la reintegración de los niños soldados; y c) impedir el reclutamiento de niños en las unidades armadas. Por conducto de ese proyecto, en 2005 se ayudó a aproximadamente 8.000 niños pues se logró que algunos niños soldados fuesen reintegrados en la sociedad y que no fuesen reclutados como soldados-niños vulnerables que corrían el riesgo de serlo. A los niños de corta edad se les imparten conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética y también cursos de recuperación cuando es necesaria, con el objetivo de incorporarlos al sistema de enseñanza escolar; los niños de edad más avanzada reciben formación preprofesional o profesional para propiciar y facilitar su reintegración económica en la sociedad.

12. *Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación (SCREAM).* La OIT fomenta la participación de los jóvenes en el establecimiento de una cultura de paz, el diálogo social y un sentido de participación ciudadana. En el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, se creó un programa específico (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación (SCREAM)) para ayudar a los docentes, los educadores y los jóvenes a promover la comprensión de cuestiones de justicia social como base para la paz. El programa presta atención especial a la utilización de las artes visuales, literarias e

interpretativas y se centra en las dimensiones sociales de la globalización, los derechos humanos y el trabajo infantil. Miles de niños de todo el mundo, desde la escuela primaria hasta las instituciones de enseñanza secundaria, están dando rienda suelta a su creatividad por conducto de actuaciones musicales y teatrales, artes visuales y lienzos, exposiciones de fotografía, seminarios, debates, entrevistas y proyectos académicos que profundizan sus conocimientos al tiempo que contribuyen al cambio social. El programa favorece la cooperación y promueve el diálogo entre una amplia diversidad de asociados, que abarcan el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales, los municipios, la comunidad artística y los medios de difusión.

Actividades educacionales en favor de una cultura de paz realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

13. *Asociación en favor de la Educación para la Población Rural (EPR)*. La FAO encabeza la asociación en favor de la Educación para la Población Rural (EPR), que es parte de la Alianza Internacional contra el Hambre y de la iniciativa Educación para Todos. La FAO y la UNESCO invitan a los países miembros, los organismos internacionales y la sociedad civil a sumarse a esa asociación, cuyo objetivo principal es promover la capacidad nacional de planificar y aplicar la EPR como parte de los planes nacionales de Educación para Todos y desarrollo rural. La educación es un requisito previo fundamental para reducir la pobreza, mejorar la agricultura y las condiciones de vida de la población rural y construir un mundo que cuente con seguridad alimentaria. La EPR presta especial atención a la necesidad de asegurar y posibilitar un entorno propicio para la erradicación de la pobreza, la paz y la seguridad alimentaria. Su política se centra en lograr que los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil, apoyen inversiones en recursos humanos como la educación, la alfabetización y otra capacitación especializada, que son fundamentales para el desarrollo sostenible.

B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible

Actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para promover el desarrollo sostenible y económico

14. *Fomento de la capacidad humana e institucional*. Se promovió la cooperación intelectual y el diálogo entre culturas y civilizaciones mediante métodos específicos; por ejemplo, en la esfera de la evaluación y ordenación de los recursos hídricos, mediante investigación aplicada, orientada a los problemas reconocidos al nivel regional. Ello incluyó cursos de capacitación sobre conflictos y cooperación en la ordenación de ríos transfronterizos de diferentes regiones y la preparación e intercambio de prácticas recomendadas. Además, se realizaron actividades para promover los intercambios entre poblaciones con diferentes sistemas de conocimientos tradicionales y locales, involucrar a científicos jóvenes e introducir componentes de diálogo en la enseñanza científica y de ingeniería, por ejemplo, por conducto del premio de ingeniería Mondialogo. También se promovió el mismo tipo de cooperación transfronteriza con el Programa del Hombre y la Biosfera para la ordenación de los ecosistemas compartidos, mediante el concepto de reservas de

bioesfera. Se han establecido cinco reservas de bioesfera transfronterizas en Europa y, más recientemente, dos en África. Además, la potente fuerza de las ciencias básicas proporcionó un mecanismo para el diálogo y la colaboración pacíficos, como muestra el proyecto SESAME (Radiación de Sincrotrónica para Ciencias Experimentales y Aplicadas en el Oriente Medio), un verdadero proyecto de “ciencia para la paz” en esa región.

15. *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*. La educación para el desarrollo sostenible trata de conseguir la visión global de un mundo en el que todos tengan oportunidad de aprender los valores, comportamientos y estilos de vida necesarios para un futuro sostenible y un cambio social positivo. La UNESCO, en su calidad de organismo principal del sistema de las Naciones Unidas para el Decenio, está coordinando la labor de gobiernos, educadores y estudiantes para integrar el tema del desarrollo sostenible en los sistemas educacionales a todos los niveles. En 2006, organizó la primera reunión del Comité Interinstitucional sobre el Decenio al objeto de aprobar su mandato y determinar las esferas conjuntas de cooperación.

16. *Agua dulce*. La UNESCO siguió basando su actuación en la esfera del agua dulce en tres componentes. El primero es el Programa Hidrológico Internacional, que presta atención especialmente a la ordenación de las interacciones del agua, en particular el efecto del cambio mundial en el ciclo del agua. Los comités nacionales asesoraron a los gobiernos sobre cuestiones normativas y de gestión relacionadas con el Programa y se promovió la cooperación al nivel regional o internacional sobre diferentes aspectos temáticos del agua dulce relacionados con el Programa entre una red de 12 centros. El segundo componente es la educación sobre el agua, impartida principalmente por conducto del Instituto UNESCO-Instituto Internacional de Ingeniería Hidráulica, Ambiental y de Infraestructura (IHE) para la educación sobre el agua. Siendo una de las mayores instituciones de postgrado para la educación sobre el agua de todo el mundo, el Instituto se dedicó a fortalecer la educación y el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. El tercer componente es el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, del sistema de las Naciones Unidas en el que participan 24 organismos y programas, que cuenta con la UNESCO como la secretaría principal y que publica el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. En 2006, la secretaría publicó el segundo informe.

17. *Océanos*. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO es el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para las ciencias y los servicios relacionados con los océanos y contribuye a la ejecución del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La COI siguió apoyando el desarrollo sostenible y la evaluación de los océanos y las costas mediante la mejora del conocimiento científico del medio ambiente marino, el establecimiento de normas internacionales para la reunión de información sobre los océanos y su intercambio abierto y el fomento de la capacidad de los países en desarrollo para utilizar nuevos conocimientos y aplicar nuevos instrumentos. La COI siguió dirigiendo la aplicación del Sistema Mundial de Observación de los Océanos para ayudar a la comunidad científica a hacer frente a las incertidumbres científicas, en particular por lo que se refiere al cambio climático, y continuó coordinando la creación de un sistema de alerta contra los tsunamis en el Océano Índico.

Actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe para promover el desarrollo sostenible y económico

18. *Prestación de asistencia a la Asociación de Mujeres de las Naciones Unidas del Perú.* El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe respondió a una petición para que prestara asistencia técnica y financiera a la Asociación de Mujeres de las Naciones Unidas del Perú a fin de organizar en noviembre de 2005 el cuarto bazar anual de recaudación de fondos. Esa asistencia representa el primer paso en el plan estratégico del Centro para definir las iniciativas relacionadas con la paz, el desarme y el desarrollo que acometerán ambas entidades durante el período 2006-2007, y que se basarán en la labor anterior de la Asociación en el Perú.

Actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para promover el desarrollo sostenible y económico

19. *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005 –2014).* El UNICEF ha promovido activamente el Decenio, cuyo organismo principal dentro del sistema de las Naciones Unidas es la UNESCO. El UNICEF participó en el Comité Interinstitucional sobre el Decenio y también en una reunión de expertos sobre indicadores. La organización siguió promoviendo el Decenio por conducto de sus comités nacionales de los países industrializados para fomentar la Educación para el Desarrollo y procurar un mayor conocimiento de las necesidades de los países en desarrollo, ya sean financieras o de aumento de la capacidad.

C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos

Medidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para promover el respeto de todos los derechos humanos

20. *Educación en derechos humanos.* Los objetivos y marcos específicos para las actividades relativas a la educación en derechos humanos están claramente establecidos en el plan de acción para la primera etapa del Programa Mundial para la educación en derechos humanos. La UNESCO ha ayudado a los Estados miembros a integrar diversos elementos en todos los aspectos del programa de estudios, los materiales didácticos y las metodologías de enseñanza dentro del contexto social y cultural de los sistemas educacionales locales y nacionales. La organización también ha colaborado con los Estados miembros para intercalar esos elementos en la planificación y ejecución de la enseñanza no escolar y de todo tipo de medio de aprendizaje, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones. El objetivo primordial es ayudar a las comunidades a acceder a los conocimientos, las técnicas y los canales de comunicación necesarios para contar con una voz satisfactoria en un diálogo instruido e impedir la propagación de la violencia basada en la incomprensión y la intolerancia.

21. *Seguridad humana, paz y prevención de conflictos.* Al objeto de impulsar la seguridad humana, la organización puso en marcha 20 proyectos intersectoriales sobre la erradicación de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, que tienen

repercusiones directas sobre las poblaciones vulnerables de los países en que están en ejecución y son ejemplos de una cooperación reforzada entre la UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF y el PNUD, y varias organizaciones no gubernamentales. La organización también ha colaborado con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en la elaboración y validación de marcos éticos, normativos y educacionales para la promoción de la seguridad humana y la prevención de conflictos por conducto de diferentes actividades de investigación y capacitación y foros de expertos en África, los Estados árabes y el Asia sudoriental. Asimismo, la organización ha seguido de cerca, mediante el establecimiento de redes de contactos y proyectos experimentales, los marcos que se han definido para el Asia central, el Asia oriental y América Latina.

Medidas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para promover el respeto de todos los derechos humanos

22. *Enfoques de la programación basados en los derechos humanos.* El UNICEF apoya los enfoques de la programación que se basan en los derechos humanos y colabora con la UNESCO al objeto de elaborar un marco para el ejercicio efectivo de los derechos del niño en la educación. En noviembre de 2005, se organizó un seminario con el apoyo de la Oficina Regional del UNICEF en Panamá. La UNESCO participó activamente y esbozó los parámetros del marco. En mayo de 2006, se examinó una primera versión del documento resultante en una consulta mundial, organizada conjuntamente por el UNICEF y la UNESCO en el Centro de Investigaciones Innocenti del Fondo en Florencia (Italia). La versión definitiva estará disponible en septiembre de 2006. El documento reúne la teoría y la práctica actuales sobre un enfoque basado en los derechos humanos en el sector de la educación y su intención es servir de instrumento conceptual y de programación. Será difundido entre los países y los colaboradores para el desarrollo al objeto de que sirva de orientación sobre las políticas, la planificación y la ejecución de los programas en la esfera de la educación básica. Ello corresponde a las metas de los dos organismos de lograr la Educación para Todos y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de educación relacionados con la educación primaria universal y la igualdad entre los géneros.

23. *Iniciativas de las escuelas “amigas de los niños”.* Las iniciativas de las escuelas “amigas de los niños”, encabezadas por el UNICEF, incorporan los derechos humanos en la educación en varios países de Asia, América Latina y África y hacen hincapié en que la educación es un derecho (y no una necesidad). Esas iniciativas demuestran la urgencia de cambiar el paradigma por un enfoque más incluyente, que considere a la educación desde la perspectiva de la responsabilidad y no de la mera utilidad.

24. *Estudio mundial sobre la violencia contra los niños.* El estudio mundial sobre la violencia contra los niños tiene como base el derecho del niño a la protección contra todas las formas de violencia y su objetivo es promover medidas para prevenir y eliminar la violencia contra los niños en los planos internacional, regional, nacional y local. La colaboración, encabezada por las Naciones Unidas, reúne las investigaciones existentes y la información pertinente sobre las formas, las causas y los efectos de la violencia que afecta a los niños y los jóvenes (hasta los 18 años de edad). El informe del estudio se publicará y se presentarán recomendaciones a la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2006.

En el informe figurarán conclusiones y recomendaciones en los cinco escenarios donde se produce la violencia contra los niños: el hogar y la familia, los centros de enseñanza, las instituciones, el lugar de trabajo y la comunidad.

Medidas de la Organización Mundial de la Salud para promover el respeto de todos los derechos humanos

25. Campaña Mundial de Prevención de la Violencia. En los 10 últimos años, la OMS ha prestado una atención notable a la violencia como uno de los problemas principales de salud pública, en particular por conducto de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia, que ofrece un mecanismo para las actividades de prevención de la violencia al objeto de sensibilizar sobre el problema de la violencia, poner de manifiesto la función decisiva que puede desempeñar la salud pública para hacer frente a sus causas y consecuencias y fomentar las actuaciones a todos los niveles de la sociedad. En octubre de 2005, la OMS y The California Wellness Foundation organizaron en San Francisco (Estados Unidos de América) la segunda reunión *Milestones of a Global Campaign for Violence Prevention*, en la que más de 150 expertos de todo el mundo en prevención de la violencia se reunieron para examinar los progresos realizados en la aplicación del *Informe mundial sobre la violencia y la salud* que la OMS había iniciado en octubre de 2002.

D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres

Actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres

26. *Incorporación de la perspectiva de género.* La igualdad de género se fomenta mediante la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas y todas las etapas de las actividades de la UNESCO. La Organización obliga a todos los funcionarios del cuadro orgánico a seguir cursos de formación sobre la incorporación de la perspectiva de género para aumentar sus conocimientos sobre la igualdad de género y mejorar la ejecución de los programas en los ámbitos de actividad de la UNESCO. Para ello, la organización: a) se centra en los funcionarios de todas las categorías del cuadro orgánico, incluido el personal directivo superior; b) aumenta la capacidad del personal para efectuar análisis de género; y c) insta a los funcionarios a aplicar los análisis de género a la formulación de las políticas y a la labor de programación. Las actividades de formación comenzaron en septiembre de 2005. Se han celebrado seminarios de formación sobre dos sectores de programación de la UNESCO: la educación y la cultura. En diciembre de 2005, se celebraron en Dakar las primeras actividades regionales de formación, con la participación de directores, especialistas en educación y coordinadores de las cuestiones de género de todas las oficinas exteriores en el África subsahariana.

27. *Derechos de la mujer.* La igualdad de género y la igualdad de derechos de la mujer se fomentan mediante investigación, establecimiento de contactos, promoción y creación de instituciones orientados a las políticas. La UNESCO organizó en Addis Abeba, del 30 de mayo al 1º de junio de 2005, la Conferencia sobre el Empoderamiento de la Mujer en la Región de los Grandes Lagos: la Violencia, la Paz y el Liderazgo de la Mujer, que reunió a encargados de la formulación de

políticas, activistas de organizaciones no gubernamentales y docentes de la región de los Grandes Lagos para examinar las cuestiones de investigación, políticas y activismo en favor del empoderamiento de la mujer. Además, se está ejecutando un programa de acción para habilitar a las mujeres de la región de los Grandes Lagos, que incluye el establecimiento de un Centro de Investigación y Documentación sobre la Mujer en Kinshasa y de programas de estudios sobre la mujer en universidades de Burundi, Rwanda y la República Democrática del Congo.

28. *Fomento de la participación de la mujer en la investigación científica.* La UNESCO ha fomentado la participación de la mujer en la investigación científica mediante la Asociación entre L'Oréal y la UNESCO en Favor de la Participación de la Mujer en la Ciencia. Desde 1998, 42 mujeres han recibido el premio L'Oréal-UNESCO en reconocimiento por sus carreras y se las ha alentado a continuar su vocación científica. Además, el programa de becas nacionales ha permitido a 130 mujeres jóvenes dedicarse a la investigación científica.

29. *El género y las tecnologías de la información y las comunicaciones.* A fin de facilitar a las mujeres la igualdad de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y poner fin a la desigualdad de género, la UNESCO ha tratado de aumentar la concienciación sobre los obstáculos al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones relacionados con el género; incluir a las mujeres como dirigentes y encargadas de adoptar decisiones; mejorar la comprensión de las necesidades y las orientaciones en el marco del género y las tecnologías de la información y las comunicaciones; prestar asistencia y apoyo a las soluciones y los contenidos locales; y llevar adelante los compromisos contraídos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular en las conferencias mundiales sobre la mujer celebradas anteriormente en Nairobi y Beijing.

Medidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres

30. *Asociación sobre la educación para la población rural.* Mediante esta asociación, la FAO colabora con gobiernos para desarrollar o mejorar sus políticas de educación a fin de lograr la igualdad de acceso a la educación de las mujeres, sobre todo de las niñas, puesto que la tasa de analfabetismo es especialmente alta entre las niñas y las mujeres rurales. La educación es esencial para promover la condición de la mujer, mejorar significativamente la salud y la nutrición en las zonas rurales, reducir los índices de morbilidad y mortalidad infantil y frenar el crecimiento de la población.

Medidas de la Organización Mundial de la Salud para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres

31. *Estudio multinacional de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica.* Se está reconociendo cada vez más que la violencia contra la mujer es un importante problema de salud pública mundial. Habida cuenta de la limitación de los datos sobre la magnitud y la naturaleza del problema, así como sus causas, el Departamento de Género y Salud de la Mujer de la OMS inició en noviembre de 2005 el Estudio multinacional sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica para poder elaborar estrategias eficaces de prevención. En el estudio, para el que se entrevistó a más de 24.000 mujeres de diez países (Bangladesh, el Brasil, Etiopía, el

Japón, Namibia, el Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania), se constató que la violencia física y sexual era extremadamente común en la vida de las mujeres y que la violencia en la pareja seguía siendo un problema oculto.

32. *Prevención de la violencia y la discriminación de género.* Siguiendo el modelo de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia de la OMS, la ciudad de Manaus (Brasil) inició recientemente su propia campaña de prevención de la violencia, que ha desembocado en una nueva ley de prevención de la violencia, aprobada en noviembre de 2005. Esa ley dispone la celebración una vez al año de una Semana de Prevención de la Violencia y la Discriminación de Género. En el marco de la nueva campaña, se publicarán mejores prácticas y nociones sobre la igualdad de derechos y se creará un foro permanente sobre la prevención de la violencia y la discriminación. La ley también dispone la creación y celebración de una serie de cursos sobre la violencia y la discriminación de género a todos los maestros, profesores y funcionarios municipales.

Actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres

33. *Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas.* El UNICEF es el organismo principal de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, que respalda el desarrollo dirigido por los países y trata de influir en la adopción de decisiones y las inversiones para lograr la equidad y la igualdad de género en las políticas, los planes y los programas nacionales de educación. La misión de la Iniciativa es esencial para lograr la igualdad de género, la justicia social y el desarrollo económico, fundamentales para establecer y mantener la paz en las sociedades. La Iniciativa realiza actividades en el Sudán, Burundi, Sierra Leona, Eritrea, Guinea, Rwanda, Tailandia y Uganda, que cuentan con misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento y consolidación de la paz.

E. Medidas para fomentar la participación democrática

Actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para fomentar la participación democrática

34. *Asistencia al desarrollo de medios de comunicación independientes.* La UNESCO ha fomentado la gobernanza democrática y la participación ciudadana en los países en desarrollo, en particular en las situaciones posteriores a los conflictos, mediante: la formación de periodistas y profesionales de los medios de comunicación, especialmente mujeres, sobre técnicas de presentación de información imparcial e independiente en zonas en conflicto; el apoyo a la creación de las condiciones necesarias para medios de comunicación independientes, con la transmisión de conocimientos especializados a las autoridades nacionales que traten de adaptar su legislación sobre los medios de comunicación a las normas reconocidas internacionalmente sobre la libertad de expresión, la paz y la tolerancia; la formulación o colaboración en la formulación de programas que promuevan la paz, la tolerancia y el entendimiento mutuo en las zonas donde haya habido conflictos; la garantía de la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación mediante seminarios de capacitación y la actualización periódica de

la guía práctica para periodistas que trabajen en zonas de conflicto; y la asistencia a los medios de comunicación para cubrir elecciones, puesto que las elecciones libres y limpias son esenciales para consolidar la democracia y prevenir los conflictos.

Actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para fomentar la participación democrática

35. *La juventud opina.* El UNICEF promueve la participación de los niños más marginados y vulnerables, cuyas voces apenas se oyen, como los niños y las niñas pobres y discapacitados. A fin de aumentar la aptitud de los niños y los jóvenes para participar en las decisiones que afectan a sus vidas, el UNICEF ha seguido fomentando cuestiones relacionadas con el desarrollo y la participación de los adolescentes mediante su proyecto en Internet sobre los derechos: *La juventud opina* (<http://www.unicef.org/spanish/>). El servicio en línea ofrece la oportunidad a los niños y los jóvenes de conocer cuestiones mundiales, en particular cómo tales cuestiones pueden afectarlos en todo el mundo, y de intercambiar sus puntos de vista sobre cómo pasar a la acción en sus propias comunidades.

F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

Medidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

36. *Promoción de la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, civilizaciones y pueblos.* El verdadero diálogo es un proceso concreto de comportamiento, práctica e intercambio dinámico y uno de los mejores instrumentos contra la amenaza de conflicto de ignorancias, entendido como la ignorancia del estilo de vida, los valores, el idioma, la historia y el patrimonio ajenos; la ignorancia de la igualdad de la dignidad de los seres humanos en todas las civilizaciones y culturas; y la ignorancia de la unidad de la humanidad y de los valores compartidos como requisito para mantener la paz. En 2005, la UNESCO consolidó sus medidas concretas y prácticas en el ámbito del diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, incluido el diálogo interconfesional, y se centró en actividades regionales y subregionales, el establecimiento de un conjunto de valores y principios compartidos, la elaboración de planteamientos temáticos en sus cinco ámbitos de acción, la participación de diversos interesados y el diálogo como medio para promover los derechos humanos de la mujer.

37. Se celebraron varias conferencias y cumbres centradas en medidas concretas y prácticas de fomento del diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos. En mayo de 2005, en la Cumbre de Jefes de Estado de la Europa Sudoriental, celebrada en Varna (Bulgaria), los Jefes de Estado aprobaron la Declaración de Varna, en que se comprometieron a contribuir a la promoción del patrimonio cultural y de los corredores culturales en la región, así como a tomar medidas urgentes para proteger el patrimonio cultural en peligro en la región, inclusive mediante una acción permanente de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. En junio de 2006, se celebró en Opatija (Croacia) otra cumbre de líderes de la Europa sudoriental, que permitió a expertos identificar elementos de los corredores culturales y estudiar la posibilidad de aumentar la colaboración en la Europa sudoriental para promover un

patrimonio europeo común. En junio de 2006, se celebró en Abuja una conferencia regional africana sobre las posibilidades de la educación y la ciencia para fomentar el diálogo, que concluyó con la aprobación de la Declaración de Abuja sobre el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos: función crucial de la educación y la ciencia.

38. El diálogo intercultural entre los jóvenes se fomentó con la organización de un foro de la juventud sobre “Los jóvenes y el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos”, celebrado en la sede de la UNESCO del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2005, junto con la Conferencia General de la organización. El foro contó con la participación de jóvenes de todas las regiones y su informe se presentó a la Conferencia General en su 33ª reunión, que lo aprobó. La UNESCO, en colaboración con la DaimlerChrysler, también alentó el diálogo intercultural entre los jóvenes mediante la iniciativa Mondialogo, que comprendía un concurso escolar, un premio de ingeniería y un portal intercultural en Internet.

39. El diálogo interconfesional contribuye al diálogo en sentido más amplio entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, al fomentar el diálogo entre particulares y dirigentes de diferentes religiones, confesiones y creencias con vistas a aumentar el conocimiento mutuo sobre las tradiciones espirituales y sus valores subyacentes. En el marco del programa “Rutas del Diálogo” de la UNESCO, la Organización reunió a personalidades religiosas de las confesiones monoteístas en sesiones temáticas para analizar la compleja cuestión del diálogo interconfesional como parte del diálogo intercultural. Ejemplo reciente es la conferencia sobre “Religión en la paz y en el conflicto: respuesta a la militancia y al fundamentalismo”, celebrada en Sydney (Australia) en abril de 2005, donde expertos del Asia sudoriental y de la cuenca del Pacífico examinaron las causas del terrorismo y los medios para ayudar a reducir las tensiones entre comunidades.

40. La UNESCO considera que el diálogo intercultural y la diversidad cultural son inseparables e interdependientes. El sinnúmero de expresiones culturales, reflejo de la riqueza de la imaginación, el conocimiento y los sistemas de valores, constituye el semillero de la renovación del diálogo conducente a la integración y la participación de todos los individuos en la sociedad en su conjunto. La organización ha fomentado la diversidad cultural al prestar asistencia a sus Estados miembros en el fortalecimiento de la legislación, las políticas y las prácticas nacionales sobre el patrimonio cultural y al proteger, rehabilitar y salvaguardar el patrimonio mediante la promoción, el aumento de la capacidad y el establecimiento de normas, así como el desarrollo de industrias culturales sostenibles.

Medidas de la Organización Internacional del Trabajo para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

41. *Programa de deporte juvenil de la OIT.* Utilizar el deporte en favor del desarrollo y de la consolidación de la paz contribuye a tender puentes entre culturas y erradicar estigmas entre personas diferentes en todo el mundo. El Programa de deporte juvenil de la OIT vincula el desarrollo de las habilidades de los jóvenes, en el marco del mundo del deporte, a los programas de formación de la OIT. Se llevaron a cabo actividades sobre el fomento de habilidades, cooperativas y desarrollo socioeconómico local en El Salvador, Mozambique y el Senegal.

42. *Programa Universitas de la OIT.* El Programa Universitas de la OIT de colaboración entre universidades, interesados de los sectores público y privado y

colaboradores sociales tripartitos, coopera con la Universidad Estatal de Kennesaw (Estados Unidos de América) en la creación de un Programa de formación sobre el liderazgo estudiantil en favor de la paz para que los jóvenes participen en actividades de consolidación de la paz. Además, la Universidad de Turín (Italia) ha tomado la iniciativa de preparar un certificado sobre la consolidación de la paz y el desarrollo de las habilidades de los jóvenes mediante el deporte que permita estudiar los problemas y las oportunidades en torno al deporte.

Medidas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

43. *Unidos por los niños, unidos contra el SIDA.* El éxito de la labor de prevención del VIH/SIDA y de reducción de su efecto en organizaciones y sistemas depende de la disposición para ocuparse del género y otras formas de desigualdad social. Por lo tanto, las medidas de protección de las personas que viven con el VIH/SIDA o están afectadas por él (incluidos los maestros y los alumnos) contra el estigma y la discriminación son fundamentales en toda labor de lucha contra la pandemia. El UNICEF y sus colaboradores, incluidos los copatrocinadores del ONUSIDA, los donantes bilaterales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones religiosas y los colaboradores de la sociedad civil, iniciaron en 2005 una campaña mundial titulada “Unidos por los niños, unidos contra el SIDA”, centrada en aumentar las intervenciones para prevenir nuevas infecciones, ayudar a los niños afectados por el VIH/SIDA y asegurarse de que los niños ocuparan un lugar central en el programa mundial de lucha contra el VIH/SIDA. Elementos esenciales de la campaña son prevenir el estigma y la discriminación y fomentar, en su lugar, la comprensión y la solidaridad con los niños y los adultos infectados o afectados por la pandemia, en particular mediante intervenciones con los niños y los adolescentes dentro y fuera del marco escolar, y asegurarse de que la preparación para la vida cotidiana y el cariño, el respeto y la comprensión se transmitan junto con las intervenciones de prevención primaria.

G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información y los conocimientos

Actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información

44. *Fomento de la libertad de expresión.* La UNESCO fomenta la libertad de expresión y la libertad de prensa como derecho humano fundamental mediante actividades de concienciación y vigilancia y promueve la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación al prestar servicios de asesoramiento sobre la legislación relativa a los medios y concienciar al respecto a gobiernos, parlamentarios y otros encargados de adoptar decisiones. En marzo de 2005, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO adoptó la decisión 174 EX/46, relativa al respeto de la libertad de expresión y al respeto de las creencias y los valores sagrados y de los símbolos religiosos y culturales, en la que pidió al Director General que reforzase los programas y actividades de la UNESCO, en sus ámbitos de competencia, para que cumpliera con su compromiso en materia de entendimiento mutuo y respeto de los valores religiosos y culturales de todos los pueblos y de la

libertad de expresión; y que acelerase la aplicación del plan de acción para el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos con miras a la instauración de una cultura de paz y convivencia.

45. *Fomento del acceso universal a la información y el conocimiento.* La organización promueve la reducción de la disparidad digital y de la creación de sociedades del conocimiento inclusivas. Mediante el programa Información para Todos, la organización prestó asistencia a los Estados miembros en la preparación de marcos jurídicos y de políticas para promover el acceso universal a la información. También se adoptaron medidas para aplicar lo dispuesto en los documentos finales de las dos etapas de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, 2003; Túnez, 2005). A nivel local, la UNESCO ha proporcionado puertas de acceso a la participación en la sociedad mundial del conocimiento, especialmente de las mujeres y los jóvenes, y ha intentado que la información, la comunicación y el conocimiento se conviertan, mediante su programa de centros comunitarios con medios múltiples, en instrumentos para que la población pobre mejore su vida. Tales centros combinan la radio comunitaria, que está dirigida por la población local y emite en los idiomas autóctonos, con servicios telemáticos comunitarios, como ordenadores conectados a Internet, correo electrónico, teléfono, fax y fotocopiadoras. La UNESCO ha financiado más de 50 centros, incluidos los de Angola, la región de los Grandes Lagos de África, el Oriente Medio, Timor-Leste y el Afganistán, lo cual ha contribuido a la consolidación de la paz y a la reconciliación.

Actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información

46. El UNICEF, en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA), destacó en el Campeonato Mundial de la FIFA de 2006 la función del deporte al tratar de resolver el problema del racismo y de la violencia. Un simple partido del Campeonato Mundial puede reunir a personas que luchan activamente contra el racismo y la discriminación. En el sitio en Internet “Únete por la infancia, únete por la paz” (<http://www.unicef.org/spanish/football>) se proporciona más información sobre cómo los niños superan circunstancias difíciles gracias al poder del deporte.

H. Medidas para fomentar la paz y la seguridad internacionales

Medidas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para fomentar la paz y la seguridad internacionales

47. *Información sobre el riesgo de las minas.* El UNICEF lleva a cabo actividades relacionadas con las minas en más de 30 países de todo el mundo, incluidas numerosas actividades de información sobre el riesgo de las minas. La información sobre el riesgo de las minas desempeña una importante función de apoyo al acceso por las comunidades a la remoción de minas y a recursos de desarrollo y contribuye a aumentar la confianza de la población local. En la consolidación de la paz, la información sobre el riesgo de las minas desempeña una función de apoyo al intercambio de información entre las partes beligerantes, la promoción del

cumplimiento de diferentes normas, la facilitación del acceso a las comunidades y el aumento de la concienciación. Durante el período examinado, se realizaron actividades de información sobre el riesgo de las minas en Bosnia y Herzegovina, Etiopía, la República Democrática del Congo, Nepal y Colombia. En diciembre de 2006, el UNICEF y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra publicaron una serie de 12 manuales sobre las mejores prácticas para ejecutar programas de información sobre el riesgo de las minas. Esos manuales, preparados y dirigidos por el UNICEF, complementan la sección acerca de la información sobre el riesgo de las minas de las normas internacionales para las actividades relativas a las minas. Los manuales servirán de apoyo a la aplicación de las normas y ofrecerán una respuesta más previsible, eficaz y coordinada al problema de las minas.

48. *Asistencia a los supervivientes de las minas terrestres.* El UNICEF presta asistencia a los supervivientes de las minas terrestres en tres países (Azerbaiyán, la Federación de Rusia (Chechenia) y la República Democrática Popular Lao). Ejemplos de la asistencia prestada son los campamentos de verano para niños, los seminarios de formación relativos a la planificación de la concienciación sobre las minas y el establecimiento de prioridades al respecto, la asistencia y el apoyo a los supervivientes, el análisis de datos y los estudios sobre la asistencia a las víctimas.

49. *Proliferación y uso indebido de las armas pequeñas.* El UNICEF ha desempeñado una función crucial en la promoción de los intereses de los niños afectados por los conflictos armados y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños de las fuerzas armadas y otros grupos de combatientes en el Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, el Congo, Côte d'Ivoire, Filipinas, Guinea-Bissau, Haití, Indonesia, Liberia, Mozambique, Myanmar, Nepal, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, el Sudán y Uganda. El UNICEF también participó en la preparación del módulo sobre los niños de las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración.

50. *Desmovilización y rehabilitación/reintegración de niños soldados.* Una esfera fundamental de la contribución a la paz y la seguridad internacionales es la desmovilización y la rehabilitación/reintegración de niños soldados. El UNICEF participa en estas actividades en diferentes países por conducto de su Sección de Protección de la Infancia. Por ejemplo, el Proyecto especial de desmovilización, reintegración social y prevención del reclutamiento de niños soldados en Burundi se concibió para ayudar al Gobierno a prestar asistencia para desmovilizar a niños soldados, aumentar la concienciación sobre la prevención internacional del reclutamiento de niños y respaldar la reintegración social y económica de todos los niños soldados desmovilizados. El proyecto facilitó la desmovilización y la reintegración social de unos 3.000 niños combatientes en el cuarto trimestre de 2005. Es posible que el éxito social del proyecto y su rápida respuesta al problema de la desmovilización hayan impulsado el proceso de paz.

Medidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para fomentar la paz y la seguridad internacionales

51. *Fomento de la paz y la seguridad internacionales.* A fin de fomentar la paz y la seguridad internacionales y redoblar los esfuerzos por hacer participar a muchos interesados en el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, la UNESCO consultó a una serie de colaboradores actuales y potenciales y de organizaciones con

vistas a formular un planteamiento incluyente y de base amplia y determinar las posibilidades de acción conjunta y de alianzas. En ese contexto, la UNESCO y el Consejo de Europa firmaron en 2005 una declaración de intención sobre el establecimiento de un mecanismo de cooperación interinstitucional para el diálogo intercultural, centrado en programas y actividades en los ámbitos de la educación, los jóvenes y el deporte, la cultura (patrimonio y creatividad), la comunicación y la información.

52. Además, se establecieron nuevos coordinadores en la organización y otros organismos de las Naciones Unidas para estrechar la colaboración a la mitad del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010. Por ejemplo, la Dependencia de Coordinación de la Cultura de la Paz de la UNESCO participó en el seminario de las Naciones Unidas sobre operaciones de mantenimiento de la paz, justicia de transición, reconciliación nacional y creación de una cultura de paz, celebrado en Zagreb en abril de 2006, para orientar la formación sobre la justicia de transición, la reconciliación nacional y la creación de una cultura de paz en el contexto del mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas.

53. *Lucha mundial contra el terrorismo.* La estrategia a largo plazo de la UNESCO en la lucha mundial contra el terrorismo desde la perspectiva de la educación ha consistido en ampliar los programas existentes para fortalecer la capacidad de los sistemas educacionales a fin de integrar la educación sobre los derechos humanos, los valores internacionalmente compartidos, la eliminación de estereotipos, el entendimiento mutuo, la prevención de conflictos y el pensamiento crítico en todos los aspectos de esos sistemas, con inclusión de la preparación de normas sobre los planes de estudios, la formación de profesores y la aprobación de los libros de texto. La UNESCO también ha participado activamente en el Equipo Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo como seguimiento del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, con vistas a aumentar la capacidad y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los Estados en la lucha contra el terrorismo.

Alianza Mundial de Civilizaciones

54. En septiembre de 2005, el Secretario General de las Naciones Unidas creó un grupo de alto nivel encargado de elaborar y preparar medidas para una Alianza de Civilizaciones. El grupo de alto nivel tiene por objetivo mejorar el entendimiento intercultural con medidas concretas para superar las diferencias y los prejuicios, los malentendidos y las ideas erróneas, en particular entre las sociedades islámica y occidental. Su informe al Secretario General está previsto para antes del final de 2006. La UNESCO ha contribuido a las deliberaciones del grupo con información detallada sobre las orientaciones y las actividades en curso de la organización para promover el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos. En mayo de 2006, el Director General de la UNESCO participó en la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Alianza de Civilizaciones, celebrada en Dakar, y proporcionó información detallada sobre algunas de las actividades de la UNESCO que aumentan el respeto mutuo entre grupos culturales y religiosos diferentes.

III. Función de la sociedad civil

55. En su resolución 60/3, la Asamblea General alentó a la sociedad civil a que siguiese redoblando sus esfuerzos para promover los objetivos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010. En el marco del Decenio, el grupo de trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre la cultura de la paz y el Decenio de la UNESCO aprobó una breve declaración sobre la cultura de la paz, que se presentó en el congreso anual de la Conferencia Internacional de Organizaciones No Gubernamentales, celebrado en la sede de la UNESCO en diciembre de 2005, sobre “Conocimientos para todos: garantizar el desarrollo sostenible”.

56. A fin de fortalecer las actividades de promoción de la cultura de paz, incluida la divulgación de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, la UNESCO patrocinó y participó en el segundo Salón Internacional de Iniciativas de Paz, celebrado en París del 2 al 4 de junio de 2006 y visitado por casi 13.000 personas, que tuvieron la oportunidad de reunirse y establecer contactos con organizaciones que fomentaban la cultura de paz. La participación de la UNESCO junto con la Comisión Nacional de Francia incluyó la organización de una exposición sobre las actividades de la organización para fomentar la cultura de paz y de una mesa redonda sobre “La promoción de la cultura de paz: el camino hacia adelante”, en la que se examinaron planteamientos para mantener las actividades durante los años restantes del Decenio.

57. Además, la Dependencia de Coordinación de la Cultura de Paz de la UNESCO organizará, en octubre de 2006, en coordinación con la Comisión Nacional de Francia y el Grupo de Trabajo sobre la Cultura de Paz, una mesa redonda relativa al fomento de la ciudadanía democrática. A fin de aumentar la concienciación sobre el Decenio, la Dependencia organizará, en coordinación con la Secretaría del Premio de Educación para la Paz, actos de conmemoración del Día Internacional de la Paz, que se celebrará el 21 de septiembre de 2006.

IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento de contactos

58. La Dependencia de Coordinación de la Cultura de Paz siguió recopilando y divulgando información sobre las contribuciones al Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010) mediante el sitio en Internet sobre la cultura de paz, creado durante el Año Internacional de la Cultura de Paz (2000), y una lista de correo electrónico con ese fin. El sitio de la UNESCO en Internet sobre la cultura de paz sirve para promover las actividades del Decenio y centro de consulta, con instrumentos que permiten a los agentes fomentar mejor la cultura de paz.

V. Conclusiones y recomendaciones

59. **Se insta a los Estados Miembros a:**

- **Ratificar los instrumentos jurídicos de la UNESCO para proteger el patrimonio cultural, con especial hincapié en las estrategias de aumento**

de la capacidad, formación y concienciación, de modo que todos los pueblos y naciones puedan preservar su patrimonio y tradiciones culturales en un clima nacional e internacional de paz, tolerancia y respeto mutuo

- **Aumentar las iniciativas educacionales para preparar planes de estudios, libros de texto y actividades que instruyan en la tolerancia cultural y religiosa, formas de resolver pacíficamente los conflictos, los derechos humanos y la participación ciudadana**
- **Fomentar los objetivos del Decenio mediante actividades locales, nacionales e internacionales y adoptar las medidas necesarias para aumentar la participación en los sistemas, las instituciones, las organizaciones y las prácticas políticas y jurídicas de forma que no se margine, excluya ni discrimine a determinados sectores de la sociedad**
- **Celebrar el 21 de septiembre el Día Internacional de la Paz, día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial, de conformidad con la resolución 55/282 de la Asamblea General**
- **Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones por las comunidades marginadas, para reducir la disparidad digital, y la libre circulación de las ideas a fin de que todas las culturas y pueblos puedan expresarse y darse a conocer**
- **Alentar a los medios de comunicación internacionales y nacionales a apoyar la campaña mundial en favor de una cultura de paz, así como el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos.**